



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-561-SE15  
CONFECCIÓN DE PENDÓN PARA ACTIVIDAD  
ELECCIÓN DE UNA REINA PARA VALLENAR.

DECRETO EXENTO N° 3622

Vallenar, 16 OCT. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 139 de fecha 13 de octubre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1385 de Administración y Finanzas de fecha 14 de octubre de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Rolando Ubilla, Publicitaria y Consultora Sinapsis Ltda.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-561-SE15 CONFECCIÓN DE PENDÓN PARA ACTIVIDAD ELECCIÓN DE UNA REINA PARA VALLENAR., a Empresa ROLANDO UBILLA VARAS., Rut 11.400.884-2 por la suma de \$150.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-04-999-000 "Otros", Área Gestión "3-12-12", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

LAC/NFR/mmc.-